

ADMINISTRACION LOCAL

- 21282** RESOLUCION de 26 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Museo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 158, de fecha 11 de julio de 1986, se insertó convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Auxiliares de Museo.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de la misma se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Jerez de la Frontera, 24 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.436-E (62622).

- 21283** RESOLUCION de 20 de mayo, del Ayuntamiento de Canet de Mar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

El Ayuntamiento de Canet de Mar convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza encuadrada en la Escala Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 162, de 8 de julio de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Canet de Mar, 21 de julio de 1986.—El Alcalde accidental, Pere Dotras Serrabella.—13.031-E (60812).

- 21284** RESOLUCION de 5 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido (Castellón), referente a la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliar administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 65, de 31 de mayo de 1986, aparecen publicadas las bases y programas de la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliar administrativo de Administración General, grupo D, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las posteriores actuaciones de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado en el presente «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alquerías del Niño Perdido, 5 de junio de 1986.—El Presidente de la Comisión Gestora, José Bodí Pérez.—12.902-E (60207).

- 21285** RESOLUCION de 5 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido (Castellón), referente a la convocatoria para proveer en propiedad cuatro plazas de Auxiliar de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 65, de 31 de mayo de 1986, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliar de Policía municipal, grupo E, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las posteriores actuaciones en esta convocatoria serán publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Comisión Gestora en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado». Igualmente podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alquerías del Niño Perdido, 5 de junio de 1986.—El Presidente de la Comisión Gestora, José Bodí Pérez.—12.905-E (60210).

- 21286** RESOLUCION de 24 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido (Castellón), referente a la convocatoria para cubrir tres plazas de Peón ordinario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 73, de 19 de junio de 1986, aparece inserto anuncio relativo a la convocatoria para cubrir tres plazas de Peones ordinarios, vacantes en la plantilla laboral de esta Corporación, con la categoría de Peones ordinarios, y retribuciones según convenio.

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alquerías del Niño Perdido, 25 de junio de 1986.—El Presidente de la Corporación Gestora, José Bodí Pérez.—12.906-E (60211).

- 21287** RESOLUCION de 3 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la provisión en propiedad, por el sistema de oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 76, del día 25 de junio de 1986 del presente año, se publica el texto íntegro de las bases y programa para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición, de una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, correspondiente al turno libre, según oferta de empleo público para el año 1986, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en 1 de abril.

La mencionada plaza está encuadrada en el subgrupo de Administrativos de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al grupo C, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, de diez de la mañana a dos de la tarde, debidamente reintegradas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca».

Cuenca, 3 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente.—13.109-E (60926).

- 21288** RESOLUCION de 4 de julio de 1986 del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 79, del día 2 de julio de 1986 del presente año, se publica el texto íntegro de las bases y programa para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Asistente Social de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, correspondiente al turno libre, según oferta de empleo público para el año 1986, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en 1 de abril.

La mencionada plaza está encuadrada en el grupo B de Técnicos de Administración Especial (Técnico Medio), dotada con el sueldo correspondiente al grupo B, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, de diez de la mañana a dos de la tarde, debidamente reintegradas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca».

Cuenca, 4 de julio de 1986.—El Alcalde-Presidente.—13.110-E (60927).